

GUIÓN METODOLÓGICO

Diálogos para la educación rural

**Proceso participativo para el diseño de
la Política Nacional de Educación rural**

Equipos directivos y docentes reunidos en Microcentros, o
Docentes encargados/as de escuelas uni, bi y tridocentes
2023



POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN RURAL: UN DISEÑO PARTICIPATIVO DIÁLOGO DE EQUIPOS DIRECTIVOS Y DOCENTES REUNIDAS/OS EN MICROCENTROS, O DOCENTES ENCARGADOS/AS DE ESCUELAS UNI, BI Y TRIDOCENTES

1. Presentación

Diseñar participativamente la Política Nacional de Educación rural es el propósito de los diálogos y mesas técnicas que se llevarán a cabo entre septiembre y noviembre de 2023, para fomentar la reflexión en los establecimientos educacionales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, servicios públicos, entre otros, en torno a los procesos educativos que se desarrollan en territorios rurales. Se espera recoger las voces de los distintos actores que viven, estudian o trabajan en la ruralidad, reconociendo la diversidad geográfica y cultural de los territorios, con el objetivo de fortalecer la educación rural y afianzar en sus establecimientos modelos de innovación y justicia educativa.

El proceso participativo contempla dos estrategias: 1) convocar a las comunidades educativas ubicadas en áreas rurales (incluso aquellas que han perdido su condición de ruralidad durante los últimos 5 años), considerando las opiniones y puntos de vista de todos sus integrantes y los respectivos niveles educativos; 2) realizar mesas técnicas convocadas desde los niveles nacionales, regionales, provinciales y/o locales, con sostenedores, organizaciones de la sociedad civil, universidades, asociaciones indígenas, gremios, organismos internacionales y todos quienes se interesen en aportar a la discusión respecto de la educación rural que queremos.

La invitación es a dialogar en torno a las siguientes dimensiones y ámbitos de la política. Según las diferentes audiencias, se profundizará en ellos:

Dimensiones	Ámbitos
Enfoque territorial	Definición establecimiento rural
	Relaciones escuela – territorio
Gestión institucional	Redes y microcentros
	Liderazgo
	Trayectorias educativas
Gestión pedagógica	Trayectorias formativas
	Gestión curricular
	Contextualización curricular
	Docencia
	Convivencia
Condiciones estructurales	Recursos pedagógicos
	Disponibilidad y acceso a bienes y servicios básicos
	Aspectos institucionales (financiamiento, condiciones laborales y arquitectura institucional)

Si bien la implementación de esta propuesta es voluntaria, se espera la participación de todos los establecimientos rurales del país.

2. Orientaciones generales para la realización del diálogo

Las preguntas para abordar con equipos directivos y docentes reunidas/os en Microcentros se realizarán en 1 sesión de 2 horas, durante la jornada laboral, asegurando así los tiempos necesarios para profundizar desde la perspectiva propia y territorial de los convocados.

Los ámbitos y preguntas que se abordarán en la sesión son los siguientes:

Ámbitos	Preguntas
Docencia	¿Cómo debiese ser el perfil del docente rural?
Liderazgo	¿Qué elementos son prioritarios para fortalecer la labor del docente encargado/a de escuelas rurales, director/a y equipos directivos de establecimientos rurales?
Contextualización curricular	¿De qué manera contextualiza el currículum nacional, considerando las características de sus estudiantes y del territorio? ¿Qué oportunidades y desafíos encuentra en este proceso?

El Microcentro que así lo desee puede profundizar en el diálogo realizando una segunda sesión para abordar las preguntas de profundización o bien, otros temas relativos a las características y necesidades de la educación rural que les parezcan relevantes y que no hayan sido abordados previamente para la construcción de la Política de Educación rural.

Los ámbitos y preguntas que se abordarían en una segunda sesión optativa de profundización son los siguientes:

Ámbitos	Preguntas
Trayectorias formativas	¿Cuáles son las principales oportunidades y desafíos que se detectan para el desarrollo y progreso de la trayectoria formativa, en cuanto a los aprendizajes prescritos en el currículum nacional en estudiantes que asisten a jardines infantiles, escuelas y liceos rurales?
Convivencia	¿Qué características tiene la convivencia escolar en establecimientos rurales y qué desafíos enfrenta?
Recursos pedagógicos	¿Qué tipo de recursos didácticos requiere la pedagogía rural para tener pertinencia territorial, cultural y lingüística?

Para la realización de la sesión, las y los participantes deberán organizarse conformando uno o más grupos de entre 3 y 8 personas, quienes deberán escoger una dupla facilitadora conformada por una persona moderadora, quien guiará el espacio del diálogo, propondrá preguntas movilizadoras y distribuirá el tiempo; una segunda persona encargada del registro tomará notas sobre las opiniones y propuestas en el “Acta de Registro”, que debe completarse a computador. Será responsabilidad de la dupla cargar el acta de registro generada por cada grupo en la plataforma <https://educacionrural.mineduc.cl/> antes del 17 de noviembre de 2023.

En este documento se presentan las orientaciones para implementar el instrumento correspondiente a equipos directivos y docentes rurales reunidas/os en Microcentros. En caso de que en el Microcentro participen habitualmente asistentes de la educación y/o asistentes profesionales de la educación, se sugiere que participen en grupos independientes por actoría, auto aplicando el instrumento correspondiente (ver guion metodológico para asistentes de la educación y guion metodológico para asistentes profesionales de la educación). Esto permitirá profundizar con cada actoría aspectos específicos a partir de su labor y experiencia.

Si el establecimiento es unidocente y su profesor/a encargado/a no participa en un Microcentro, se sugiere implementar este diálogo con las y los docentes itinerantes (por ejemplo, docente de inglés, educación física, educador/a tradicional, arte) y/o bien, con otros profesionales asistentes de la educación que acudan al establecimiento de forma periódica (por ejemplo, psicóloga/o, monitor/a de taller artístico, fonoaudióloga/o, entre otros). En caso de generar el diálogo con profesionales asistentes de la educación, se sugiere autoaplicar tanto este instrumento como el instrumento disponible para los profesionales asistentes de la educación.

Si ninguna de estas opciones es posible, se recomienda implementar el diálogo en conjunto con los asistentes de la educación del establecimiento (por ejemplo, con el/la auxiliar de aseo y el/la manipulador/a de alimentos), auto aplicando las preguntas propuestas tanto en este instrumento como en el guion de asistentes de la educación, apoyándose mutuamente para el registro en el acta correspondiente.

Para facilitar el diálogo, se requieren los siguientes materiales:

- Guion metodológico
- Acta de registro
- Computador con acta de registro

La secuencia del diálogo, tanto en la sesión base como en la segunda sesión optativa de profundización, considera los siguientes momentos:

- Bienvenida y registro de participantes: 10 min
- Diálogo: 90 min
- Cierre: 20 min

3. Metodología para la realización de los diálogos

Instrucciones

Para el apropiado desarrollo del diálogo, se debe realizar una secuencia de acciones que explicaremos a continuación, con el propósito de guiar su adecuada implementación:

SESIÓN BASE

Bienvenida (10 min)

Moderador/a: Registro de participantes en el acta.

“En primer lugar, solicito por favor que cada persona se presente brevemente, indicando su nombre y cargo/rol en el establecimiento, para el registro en el acta”.

Encargado/a de registro: Completa en el acta de registro los antecedentes generales del diálogo: fecha del encuentro; perfil del grupo, perfil de sí misma/o (nombre y correo electrónico); y el número de participantes del grupo, en los recuadros respectivos.

Desarrollo (90 min)

Moderador/a: Funcionamiento y metodología del diálogo.

“Muchas gracias por su presentación. Ahora continuaremos con la etapa central de esta jornada, dialogando en torno a distintos temas que consideramos relevante para el diseño de la política nacional de educación rural.

El diálogo se estructurará en una sesión de dos horas, organizada en dos momentos que nos permitirán abordar determinados ámbitos de la política. Los momentos son:

1. Lectura de ideas claves sobre el ámbito de la política a abordar.
2. Conversación en torno a preguntas movilizadoras”.

Antes de comenzar con el diálogo, se comparten algunas indicaciones importantes. La idea es que todas y todos participen, para lo cual deben solicitar la palabra e intervenir por turnos. Es importante que puedan emitir voluntaria y libremente todas sus opiniones, ideas y propuestas.

“Ahora comenzaremos el diálogo con el ámbito Docencia:”

- Ámbito “Docencia” (30 min)

Nivelación de información

Moderador/a: *“A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre “Docencia” para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.*

Algunos autores sostienen que, para obtener buenos resultados académicos, las escuelas rurales requieren de maestros y maestras que posean determinadas características personales y profesionales. Entre otras características relevantes señalan: la edad, su origen, las oportunidades de capacitación adicional, el lugar donde viven, sus interacciones con el estudiantado, el gusto por el trabajo, la convivencia con la comunidad, el deseo de superación, y la manera en que se maneja dentro de la sala de clases. A su vez, cada docente rural debe utilizar una metodología didáctica que considere a las personas dentro de su contexto cultural (Villaruel et al. 2003).

Sumado a ello, la labor pedagógica del profesorado rural requiere abordar metodologías de atención a la diversidad, considerando tanto la heterogeneidad de niveles en el aula (Maldonado et al. 2009), como la atención de la totalidad de estudiantes de la localidad (San Miguel, 2005). La mayoría aprende estas metodologías en terreno, puesto que en su formación inicial no se abordan las especificidades de las aulas multigrado ni rurales, siendo preparados únicamente para escenarios urbanos (Agencia de Calidad de la Educación, 2016).

Formulación de la pregunta sobre Docencia:

1. ¿Cómo debiese ser el perfil del docente rural?

Indagar en:

- *¿Es relevante distinguir el perfil del docente para la ruralidad respecto del perfil del docente para contexto urbano? De ser así, ¿cuáles son las características que requiere tener un docente para desempeñarse adecuadamente en contextos rurales?*
- *¿Difieren las características que se requieren para ser docente rural según las características del establecimiento, como el tamaño (matrícula) o niveles educativos y modalidades que imparte? A modo de ejemplo, ¿es el mismo perfil de docente rural el que se requiere para un establecimiento aislado geográficamente con una matrícula de 15 estudiantes y el que se necesita es una escuela rural básica completa? ¿En qué se diferencian y qué tienen en común ambos perfiles?*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de continuar con el siguiente ámbito, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

- **Ámbito “Liderazgo” (30 min)**

Nivelación de información

Moderador/a: “A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre “Liderazgo” para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.

En Chile, más de la mitad de los establecimientos rurales (58,7%) es dirigido por un/a profesional docente, que se constituye como líder pedagógico de la escuela rural. Este rol implica liderar la implementación de las estrategias didácticas para el aula multigrado; cumplir con las mismas funciones que ejerce cualquier director o directora en una escuela urbana; ejercer la docencia cumpliendo las mismas obligaciones que asume un/a docente urbano; y representar la experiencia de la escuela en los microcentros, canalizando las orientaciones que de allí provengan (MINEDUC, 2014). Los propios docentes describen su rol como polifuncional, puesto que deben desempeñar múltiples funciones que los desvían del plano pedagógico (Maldonado et al. 2009). Entre esas funciones se cuentan ser “vigilante del rescate y preservación de patrimonio cultural, difusor de innovaciones y asesor en desarrollo local, asesor en asuntos civiles, legales y laborales, vigilante y coordinador de la vigilancia ambiental de la comunidad, orientador vocacional, representante de la comunidad, etc.” (Mandujano, 2006: 9), convirtiéndolos en personas claves para la historia local en términos de la sobrevivencia de familias y comunidades. Así, el papel de la institución educativa en los territorios rurales comúnmente impulsa al profesor y profesora a comprometerse con el desarrollo local, a la vez que a conocer los intereses y talentos de sus estudiantes mediante la formulación de proyectos productivos y no productivos (Thomas y Hernández, 2005).

En este contexto, se plantea como un problema el doble rol de directivo y docente, lo que afecta negativamente las labores pedagógicas y administrativas de la escuela, al tener que adecuar los tiempos para poder cumplir con ambos cargos a la vez (Agencia de Calidad de la Educación, 2019). Al respecto, en el marco del proyecto de ley de “Trayectorias directivas” propuesto en el Programa de Gobierno 2022-2026, se ha planteado la posibilidad de revisar la situación de las y los docentes encargados de escuela para que puedan asumir el cargo directivo como tal, favoreciendo su profesionalización en prácticas de liderazgo y gestión educativa.

Formulación de la pregunta sobre Liderazgo:

2. ¿Qué elementos son prioritarios para fortalecer la labor del docente encargado/a de escuelas rurales, director/a y equipos directivos de establecimientos rurales?

Indagar en:

- *¿Cuáles son las diferencias entre ser profesor/a encargado de escuela y director, así como entre tener un equipo directivo en comparación con no tenerlo?*
- *¿Cómo evalúan la posibilidad de que docentes encargados se conviertan en directores? ¿Qué resguardos habría que considerar en tal caso?*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de continuar con el siguiente ámbito, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

- Ámbito “Contextualización curricular” (30 min)

Nivelación de información

Moderador/a: “A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre “Contextualización curricular” para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.

La contextualización curricular es un proceso de toma de decisiones pedagógicas y curriculares que, considerando los planteamientos ministeriales, atiende los aspectos fundamentales del contexto cultural, social, lingüístico y territorial en el que el centro educativo está inmerso, resignificando, innovando, vinculando y generando los fundamentos pedagógicos propios de dicha comunidad con el propósito de dar mayor relevancia y pertinencia al proceso formativo de las y los estudiantes (Meza, Pascual y Pinto, 2004; Zabalza, 2012; Fernandez et al. 2013).

En las escuelas rurales lo que sabe el profesorado de la familia y de las potencialidades de cada estudiante, se establece como una condición necesaria para una adecuada mediación pedagógica; el aprendizaje de las y los estudiantes de territorios rurales está naturalmente entrelazado con las preocupaciones, las actividades y las vivencias que experimentan en la familia y su comunidad local (MINEDUC, 2015b). Así, el problema de la contextualización de los aprendizajes en estos contextos se refiere a establecer relaciones significativas entre los saberes locales o campesinos con los conocimientos globales y académicos, para resolver los problemas cotidianos que enfrentan las comunidades rurales (Sepúlveda, 1995).

Formulación de la pregunta sobre Contextualización curricular:

3. ¿De qué manera cada una/o de nosotras/os contextualiza el currículum nacional, considerando las características de sus estudiantes y del territorio? ¿Qué oportunidades y desafíos encuentra en este proceso?

Para indagar:

- *¿Cuáles son las principales oportunidades y desafíos que otorga el territorio o contexto local de la comunidad educativa, para el desarrollo de los aprendizajes declarados en el currículum nacional?*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.
“Antes de terminar, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

Cierre (10 min)

Evaluación: al finalizar la conversación, invitar a quienes participaron a compartir en forma libre y voluntaria su apreciación personal de la jornada.

Moderador/a: “Muchas gracias a todas y todos por sus intervenciones. Para terminar, nos interesa saber qué les ha parecido esta jornada. En ese sentido, les invitamos a comentar, en forma libre y voluntaria, su apreciación personal de la metodología participativa; las temáticas abordadas; la duración y horario de la jornada; el rol de facilitadores, entre otros aspectos.”

Despedida: agradecer la participación y contar brevemente sobre los próximos pasos: sistematización de los diálogos, devolución de resultados, incidencia en el diseño de la Política de Educación rural.

Moderador/a: “Para finalizar, quisiera agradecer a todas y todos por su activa participación en esta jornada. Las opiniones aquí emitidas serán sistematizadas e integradas en un informe de resultados que servirá como insumo para la elaboración de la Política Nacional de Educación rural. Estos resultados serán devueltos a la totalidad de participantes. La sistematización y análisis del proceso participativo se realizará durante los primeros meses de 2024, a partir de lo cual se elaborará una plataforma pública para la visualización de los resultados”.

SEGUNDA SESIÓN OPTATIVA DE PROFUNDIZACIÓN (SÓLO SI EL MICROCENTRO DEFINE REALIZARLA)

Se mantienen los elementos estructurales de la primera sesión.

Bienvenida (10 min)

Moderador/a: Sólo si la composición del grupo cambió, realiza ronda de presentación. (Ver diálogo en primera sesión)

Encargado/a de registro: Sólo si la composición del grupo cambió, completa antecedentes generales en el acta de registro: fecha del encuentro; perfil del grupo, perfil de sí misma/o (nombre y correo electrónico) y el número de participantes del grupo, en los recuadros respectivos.

Diálogo (90 min)

Moderador/a: Funcionamiento y metodología del diálogo.

“Al igual que en la sesión anterior, el diálogo se estructurará en una sesión de dos horas, organizada en dos momentos que nos permitirán abordar determinados ámbitos de la política. Los momentos son:

1. Lectura de ideas claves sobre el ámbito de la política a abordar.

2. Conversación en torno a preguntas movilizadoras.

Antes de comenzar con el diálogo, se comparten algunas indicaciones importantes. La idea es que todas y todos participen, para lo cual deben solicitar la palabra e intervenir por turnos. Es importante que puedan emitir voluntaria y libremente todas sus opiniones, ideas y propuestas.

“Ahora iniciaremos el diálogo con el ámbito de Trayectorias formativas”.

- **Ámbito Trayectorias formativas (30 min)**

Nivelación de información

Moderador/a: “A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre “Trayectorias formativas” para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.

La trayectoria formativa tiene relación con el proceso educativo en el cual participan niños, niñas, jóvenes y adultos, desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media. Es decir, el recorrido que realizan a lo largo del tiempo en su experiencia escolar, donde se abordan aquellas necesidades formativas que, en términos curriculares, están dadas por aspectos tales como secuencia, progresión, transición y articulación de aprendizajes.

En consecuencia, los saberes que se quieren enseñar deben organizarse según un cierto orden para ser presentados al estudiantado. Así, por ejemplo, un cálculo de área no se puede realizar si las y los estudiantes no dominan los principios de la multiplicación. Los programas de estudios se organizan de acuerdo a una cierta secuencia, sin embargo, con frecuencia ocurre que en las escuelas multigrado el conocimiento que poseen las y los estudiantes no sigue necesariamente el ordenamiento programático. Algunos están formalmente ubicados en un curso determinado, pero por distintas razones no poseen los conocimientos de cursos inferiores, de modo que su desempeño en el nivel en que están ubicados es más restringido. Esta es una situación que se presenta con frecuencia en la escuela rural de modo que, aunque existe una secuencia en la cual se presentan los programas de estudio, cada docente debe organizar una secuencia propia de acuerdo a los conocimientos y competencias que observa en sus estudiantes (Sepúlveda, 1995).

Formulación de preguntas sobre Trayectorias formativas:

4. ¿Cuáles son las principales oportunidades y desafíos que se detectan para el desarrollo y progreso de la trayectoria formativa en cuanto a los aprendizajes prescritos en el currículum nacional en estudiantes que asisten a jardines infantiles, escuelas y liceos rurales?

Indagar en:

- *¿Qué oportunidades y desafíos encuentran los docentes rurales para abordar las trayectorias formativas de sus estudiantes en el contexto del aula multigrado?*
- *¿Qué aspectos específicos se pueden destacar en este sentido? Por ejemplo, ¿qué implica recibir a estudiantes de 1° básico que no han cursado*

educación parvularia? ¿O preparar a jóvenes que deberán trasladarse a otros pueblos o ciudades para continuar la enseñanza media? ¿Qué implicancias -oportunidades y desafíos- para la gestión pedagógica tiene trabajar en contextos altamente vulnerables? ¿Y culturalmente diversos?

- *¿Cómo se aborda la atención a la diversidad en el aula multigrado?*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de continuar con el siguiente ámbito, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

- **Ámbito Convivencia (30 min)**

Nivelación de información

Moderador/a: “A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre “Convivencia” para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.

Entendemos por convivencia escolar el proceso cotidiano de interrelación entre diferentes integrantes de una comunidad educativa, que no se limita a la relación entre las personas, ya que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que la conforman, constituyendo así una construcción colectiva permanente y de responsabilidad de la comunidad toda (MINEDUC, 2002)¹. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta (MINEDUC, 2019)².

El enfoque inclusivo en este ámbito apunta a lograr la incorporación de la totalidad de personas que conforman la comunidad educativa, especialmente de las y los estudiantes a los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la escuela, convirtiendo de este modo al establecimiento en una comunidad que valora la diversidad como eje orientador de su actividad académica y formativa (MINEDUC, 2017)³.

Formulación de preguntas sobre Convivencia:

5. **¿Qué características tiene la convivencia escolar en establecimientos rurales y qué desafíos enfrenta?**

Indagar en:

- *¿Qué oportunidades ofrece la convivencia escolar en escuelas rurales en relación a:*
 - *redes territoriales de apoyo y con otros establecimientos?*
 - *ambiente familiar?*
 - *“efecto par” en aula multigrado (cuando estudiantes mayores apoyan el proceso de aprendizaje de estudiantes menores)?; entre otras*

1 MINEDUC (2002) Política de Convivencia Escolar.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2100/mono-919.pdf?sequence=1&isAllowed=y>;

2 MINEDUC (2019) Política Nacional de Convivencia Escolar.

3 MINEDUC (2017). Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los Equipos de Convivencia Escolar en la Escuela/Liceo, pág. 10. En: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/04/convivencia-escolar.pdf>

- *¿Qué desafíos reviste para la convivencia escolar en el aula multigrado:*
 - *el aumento de estudiantes extranjeros?*
 - *la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales?*
 - *el arribo de estudiantes infractores de ley desde las ciudades?*
 - *los efectos de la desigualdad y violencia de género en la ruralidad?*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de continuar con el siguiente ámbito, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

- **Ámbito Recursos pedagógicos (30 min)**

Nivelación de información

Moderador/a: *“A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre “Recursos pedagógicos” para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.*

Para ser activos, los procesos de aprendizaje requieren considerar secuencias metodológicas que incluyan actividades en las cuales cada estudiante examina, experimenta, investiga, practica y manipula objetos reales y concretos. En este ámbito, la propuesta pedagógica desarrollada con el programa MECE/Rural a inicios de los años noventa, buscaba responder a la diversidad cultural, geográfica y étnica presente en las zonas rurales, planteando que sólo desde la diferencia específica se puede lograr que los aprendizajes de niñas y niños sean pertinentes a su realidad (Villarroel et al. 2003, en Agencia de la Calidad de la Educación, 2016). Así, los módulos didácticos multigrado permitían que los estudiantes progresaran de acuerdo a sus propios ritmos, en función de las tareas cumplidas y no necesariamente por su adscripción a un curso determinado. Los textos ofrecían una serie de sugerencias e instrucciones que les permitían realizar actividades grupales, con relativa autonomía del docente (MINEDUC, 1995).

Por otra parte, existen técnicas mediante las cuales se puede lograr la participación activa del estudiantado y que son factibles de utilizar en el aula rural. Entre ellas se cuentan los experimentos, las excursiones y actividades al aire libre, la investigación a partir del territorio local, los proyectos y los rincones de aprendizaje con materiales, tanto concretos como de experimentación, impresos y producidos por las y los estudiantes (MINEDUC, 1995).

Formulación de preguntas sobre Recursos pedagógicos:

6. *¿Qué tipo de recursos didácticos requiere la pedagogía rural para tener pertinencia territorial, cultural y lingüística?*

Indagar en:

- *¿Ha recibido los módulos multigrado entregados por el Ministerio en las últimas décadas? ¿Los ha utilizado? ¿Cómo? ¿Cuánto, con qué frecuencia? ¿Consideran que son pertinentes y apropiados para el contexto rural actual?*

- *¿Qué características tienen los recursos didácticos que le resultan efectivos para trabajar en el aula multigrado?*
- *¿Qué tipo de recursos sería pertinente que entregara el Ministerio de Educación?*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de terminar, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

Cierre (20 min)

Evaluación: al finalizar la conversación, invitar a quienes participaron a compartir en forma libre y voluntaria su apreciación personal de la jornada. (Ver diálogo en Sesión 1)

Despedida: agradecer la participación y contar brevemente sobre los próximos pasos: sistematización de los diálogos, devolución de resultados, incidencia en el diseño de la Política de Educación Rural.

“Para finalizar, quisiera agradecer a todas y todos por su activa participación en esta jornada. Las opiniones aquí emitidas serán sistematizadas e integradas en un informe de resultados que servirá como insumo para la elaboración de la Política Nacional de Educación Rural. Estos resultados serán devueltos a la totalidad de participantes. La sistematización y análisis del proceso participativo se realizará durante los primeros meses de 2024, a partir de lo cual se elaborará una plataforma pública para la visualización de los resultados”.

4. Recomendaciones para el trabajo de la dupla facilitadora

Se espera que la dupla facilitadora:

- Mantenga una actitud empática y respetuosa.
- Utilice un lenguaje comprensible para la totalidad de asistentes a la reunión.
- Acuerde la dinámica de la conversación para asegurar los turnos de habla. Por ejemplo, se puede sugerir a las y los participantes que registren sus opiniones para evitar interrumpir cuando una persona expone su idea, y así retomar el argumento de manera organizada.
- Promover la participación del conjunto de asistentes a la reunión, evitando focalizar la comunicación.
- Llevar un control de los tiempos para no excederse en la duración de la reunión. Se sugiere ajustar los tiempos para cada pregunta, por ejemplo, otorgando entre 25 y 30 minutos para cada una, según sea necesario.

Consejos para la facilitación del diálogo

- Cautelar el uso equitativo de la palabra para la totalidad de participantes.
- Establecer un tiempo para las intervenciones de cada persona, resguardando el intercambio de ideas.
- Acoger opiniones sobre otras temáticas de interés y registrarlas en el recuadro "Otros temas" del acta de registro.
- Dar cabida al disenso o desacuerdo respetuoso entre participantes, cautelando el registro fiel de opiniones contrapuestas.
- Resguardar la intervención alternada de mujeres y hombres en el uso de la palabra y en la interacción grupal, cuando esto sea posible.
- Recordar que quien modera no debe hacer juicios de valor sobre las opiniones del grupo participante.

Consejos para el buen registro de la conversación

- Completar todas las partes del acta de registro; registrar el número de participantes e incluir el nombre de quien toma acta.
- Se sugiere tomar notas durante la conversación, para así no interrumpirse, avanzar y registrar las ideas y opiniones de manera organizada.
- Indicar las razones de recuadros incompletos, si los hay; por ejemplo, no se comentó la pregunta por falta de tiempo, etc.
- Registrar las intervenciones del grupo en la forma más literal posible, sin incluir interpretaciones propias. Registrar las citas literales entre comillas y, si no se alcanzó a escribir completa, indicar con el signo (...).
- Asegurarse de que las siglas se entiendan, registrando su significado entre paréntesis la primera vez que se utilicen en el registro.
- Evitar el uso de abreviaciones personales de palabras.
- Si una idea o comentario se repite y existe acuerdo al respecto, indicarlo en el acta de registro, al igual que los desacuerdos, si los hay.
- Cargar el acta de registro generada por cada grupo en la plataforma <https://educacionrural.mineduc.cl/>